FIORELLA
muebles

Avda. De Las Residentas N° 635
fiorellamuebles@gmail.com - Tel.: 64-44-64

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 421.163

A: MUNICIPALIDAD DE LUQUE

POR CUANTO FIORELLA MUEBLES RUC 3.178.195-0 (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato N° 99/2022 de fecha 16 de noviembre de 2022 a suministrar MUEBLES (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía POR DECLARACION JURADA emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ, con domicilio legal en Avda. de las Residentas N° 635__, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de Gs. 19.344.200 (guaraníes Diez y nueve millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos) y nos obligamos a pagar a la Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el 13 del mes de diciembre de2023.

Nombre ALFREDO ANIANO GONZALEZ NÚÑEZ

En calidad de Propietario de FIORELLA MUEBLES – RUC: 3.178.195-0

Firma _____ FIORELLA MUEBLES
RUC: 3.178.195-0
Cel.: (0981)-751.744

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ

Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria.